

Resolución CD N° 205-00-2025
Acta N° 15 (S.L./08/08/2025)

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1359, REFERENTE A SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente N° 1359, por el cual la Estudiante Fátima Mongelós, solicita el cambio al Turno noche, de la asignatura "Abordaje Profesional III", correspondiente al quinto y sexto semestre. Se adjunta Memorando D.A N° 224/2025, dictamen de la Dirección Académica.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

205-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1359, referente a solicitud de cambio de turno, para su estudio correspondiente.

205-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana